

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 5 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CUCUTA
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **174**

Fecha: 01/10/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 10 005 2006 00564	Alimentos para menores	NANCY MIREYA - OLIVAREZ FLOREZ	LUIS CARLOS - GALVIS RODRIGUEZ	Auto de Tramite Se ordena la entrega de los ttitulos a nombre del señor LUIS CARLOS GALVIS	30/09/2021	
54001 31 10 005 2008 00133	Alimentos para menores	INDIRA - RINCON RUBIO.	FREDY ALONSO - HERNANDEZ LOAIZA	Auto de Tramite Se responde el memorial de la señora Procuradora y se ordena el envio de todo el expediente a la misma a su correo electronico, para lo que estime pertinente.	30/09/2021	
54001 31 60 005 2016 00111	Alimentos para menores	WILSON RENE ARIAS RAMIREZ	LESLI JOHANA EDMUNDA MEJIA HERRERA	Auto de Tramite se le informa a la memorialista que deberá presentar la prueba del no pago de la cuota de alimentos, adicional debe pagar el desarchivo del expediente por cuanto se encuentra en el archbivo general del palacio de justicia	30/09/2021	
54001 31 60 005 2016 00324	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	TRINIDAD DEL CARMEN FIGUEROA OQUENDO	FLAMINIO - FIGUEROA CACERES	Auto Interlocutorio NO SE ACCEDE, POR CUANTO EL PROCESO FUE REMITIDO POR COMPETENCIA DESDE EL 2016.	30/09/2021	
54001 31 60 005 2016 00597	Verbal	ELIANA PALACIOS CARRILLO	LUIS FRANCISCO MELO AYALA	Sentencia Proceso Ejecutivo Se ordena seguir adelante con la ejecución, se requiere al interesado para que presente la liquidación del crédito	30/09/2021	
54001 31 60 005 2021 00115	Verbal	ANGIE TATIANA BAEZ BAEZ	DIEGO CAMACHO HERNANDEZ	Auto de Tramite Teniendo en cuenta la constancia secretarial que precede y, conel ánimo de dar continuidad al proceso, se ordena oficiar al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, para que informe si se llevó a cabo la toma de muestras de ADN que estaba programada para el pasado veinticinco (25) de agosto del año dos mil veintiuno (2021)	30/09/2021	01
54001 31 60 005 2021 00211	Alimentos para menores	DIANA KATHERINE - PALLARES DIAZ	HERNAN DARIO CORDOBA OVIEDO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija el día 25 de octubre a las 10 de la mañana para adelantar la audiencia correspondiente al art. 372, 373, 392 y 397 del C.G.P., una hora antes de la audiencia se envia el link	30/09/2021	
54001 31 60 005 2021 00257	Verbal	JOCELYNE CAMILA ROMERO LEAL	LUIS - BELTRAN GARCIA	Auto nombra Auxiliar de la Justicia Teniendo en cuenta lo informado por el Dr. Álvaro Guillermo Núñez Patiño; quien manifiesta que en la actualidad tiene un contrato vigente de prestación de servicios con la alcaldía de Villa del Rosario, allegando copia del contrato de su vinculación, este Estrado Judicial, al tenor del inciso segundo del numeral 7) del artículo 48 del C.G. del P., procede a relevar del cargo al Dr. Núñez Patiño y en su remplazo procede a designar como curador (a) ad-Litem de los herederos indeterminados del señor Luis Beltrán García, al Doctor: Pedro Camacho Andrade	30/09/2021	01

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 60 005 2021 00294	Verbal	ANA MILENA MERCHAN QUINTERO	GIOVANNY NAVARRO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia eniando en cuenta la constancia secretarial que precede y con el ánimo de dar continuidad al proceso, seordena fijarnuevamenteel día trece(13) de octubrede laño dos mil veintiuno(2021), a las diez de la mañana (10:00AM), para la práctica de la PRUEBA DE ADN a las siguientes personas: Ana Milena Merchán Quintero(madre),Alan Moad Merchán Quintero(Niño) y Giovanni Navarro(presunto padre). Dicha Prueba se realizará en la nueva sede ubicada en la calle 8A No. 3-50 Piso 3 Edificio Santander de esta ciudad.	30/09/2021	01
54001 31 60 005 2021 00436	Alimentos para menores	NIDIA REYES VARGAS	HENRY CONTRERAS UREÑA	Auto admite demanda Se admite la demanda, notificar al demandado	30/09/2021	
54001 31 60 005 2021 00442	Alimentos para menores	EDILMA REMOLINA REMOLINA	RITO ANTONIO LIZARAZO NUÑEZ	Auto inadmite demanda SE INADMITE el escrito de demanda, para que la parte demandante subsane sus vicios en el término de cinco (5) días, so pena de rechazo	30/09/2021	
54001 31 60 005 2021 00444	Jurisdicción Voluntaria	RAUL EDUARDO - VARELA FLOREZ	N.A.	Auto admite demanda Se admite la demanda	30/09/2021	
54001 31 60 005 2021 00445	Ejecutivo	CANDY TATIANA VERA CAÑAS	YAMIT ALEXIS CASTELLANOS RODRIGUEZ	Auto inadmite demanda Se inadmite la demanda para que sea subsanada dentro de los 5 días subsiguientes so pena de rechazao por falta de subsanación o subsanación indebida	30/09/2021	
54001 31 60 005 2021 00446	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	EDDY REMOLINA MANRIQUE	GUSTAVO - REMOLINA PINEDA	Auto inadmite demanda SE INADMITE Y CONCEDE 5 DÍAS PARA SUBSANAR	30/09/2021	
54001 31 60 005 2021 00448	Jurisdicción Voluntaria	JAIRO AMADO GARCIA GARCIA	N.A.	Auto admite demanda Se admite la demanda	30/09/2021	
54001 31 60 005 2021 00458	Verbal	MARINA RAMIREZ RODRIGUEZ	CARLOS ARTURO CRISTIANO	Auto inadmite demanda SE INADMITEEl escrito de demanda para que la parte demandante subsane sus vicios en el término de cinco (5) días, so pena de rechazo	30/09/2021	01

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/10/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.

HIRLEY PATRICIA SORACA BECERRA
SECRETARIA